

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

N° DE CERTIFICADO
1 4 9 8
Fecha de Aprobación
30/12/2014
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 7502/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° //////////////////// de fecha //////////////////// (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 9234/2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL **SOLO HABILITACION DE LOCAL**
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL (LIBRERÍA ANTARTICA)
5862
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° LOCALES
B 2072 B 2076
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

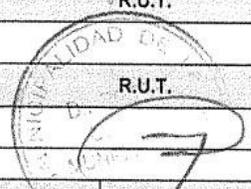
2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ////////////////////

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
GRUPO ARQUITECTOS LTDA.	76.297.360-3		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
CATALINA VALDES TOCORNAL	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
CONSTRUCTORA OVALLE WALKER LTDA.	76.039.379-7		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
MATIAS WALKER MIRANDA	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	██████████	027-13	1A



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
590	09/07/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (LIBRERÍA ANTARTICA)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
(En caso de modificación aprobada)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION DEFINITIVA Nº 3984 DE FECHA 26/09/2014- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA.
- 2.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 2976096 DE FECHA 01/07/2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA./ARQUITECTO.
- 3.- CERTIFICADO DE INSCRPCION VIGENTE Nº 79485 DE FECHA 22/09/2014- MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- PATENTE PROFESIONAL GRUPO DE ARQUITECTOS LTDA., Nº 820664 DE FECHA 25/07/2014- MUNICIPALIDAD DE VITACURA-
- 5.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 8559706 DE FECHA 01/07/2014 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE CATALINA VALDES TOCORNAL/ARQUITECTO.
- 6.- PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL Nº 8506782 DE FECHA 17/07/2014- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE MATIAS JOSE WALKER MIRANDA/ CONSTRUCTOR CIVIL.
- 7.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTIVAS, ART. 5.2.6. O.G.U.C. SIN FECHA- RESPONSABLE CATALINA VALDES/ARQUITECTO.
- 8.- MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD S/Nº Y DE FECHA 10/07/2014- RESPONSABLE CATALINA VALDES T./ARQUITECTO.
- 9.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 956910 DE FECHA 28/11/2013- RESPONSABLE RODRIGO ANDRES MOLINA VICENCIO.
- 10.- INFORME ACLARATORIO DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION DEFINITIVA Nº 3984-A DE FECHA 09/12/2014- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA.
- 11.- CERTIFICADO SOBRE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA DE FECHA 02/12/2014, S/Nº- RESPONSABLE JUAN REGINAL Z., INSTALADOR AUTORIZADO, CLASE C. IMELSE LTDA.
- 12.- CARTA DE RESPALDO DE ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE REDES DE DATOS Y COMUNICACIONES S/Nº Y DE FECHA 22/12/2014- RESPONSABLE YURI ROJAS FREDES. IMELSE LTDA.
- 13.- DECLARACION JURADA DEL INGENIERO CIVIL POR LA CONFORMIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRUCTURAL ALTILLO DEL LOCAL, DE FECHA 01/12/2014 Y S/Nº.
- 14.- HOJA DE CONTROL DE PRUEBAS RED SPRINKLERS NORMA NFPA Nº 13 SIN FECHA. RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. DE EMPRESA CONTRATISTA FIRE GUARDIAN
- 15.- LIBRO DE OBRAS DE FECHA 14/01/2014- RESPONSABLE CATAINA VALES T./ARQUITECTO.
- 16.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE REDES DE INCENDIO SPRINKLER PENDENT, Nº 410-2013 SIN FECHA. RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. DE FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 17.- CERTIFICADO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCAHD EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EL MONTAJE DE LA RED DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DE FECHA 27/11/2013, S/Nº- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. DE FIRE GUARDIAN E.I.R.L.



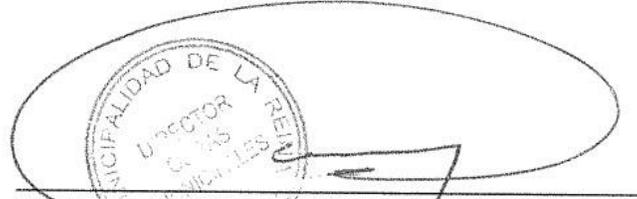
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL B-2072-2076

- 1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL LIBRERÍA ANTARTICA. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.**



CLE/PSP/CCS/vgt



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

FIRMA Y TIMBRE